



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 27 de febrero del 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN CARLOS YANDUN AVILA	NIT:	23752823
NÚMERO DE CONTRATO:	029-100-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO		

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para la **DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- Brindé apoyo a la Orquesta Sinfónica Regional de Occidente con sede en el Departamento de Totonicapán en la ejecución de Viola en las presentaciones artísticas o eventos musicales, públicos o privados en cualquier departamento del país de conformidad con la programación de actividades aprobadas por el Director de Fomento de las Artes;
- Apoyé musicalmente en las audiciones y ensayos generales, parciales y seccionales que fueron requeridos por el Director Musical de la Orquesta;
- Apoyé en la preparación y ejecución de las partituras para Viola, según el repertorio sinfónico definido por el Director Musical;
- Brindé apoyo técnico en materia musical, durante las reuniones convocadas por el Músico Principal de Registro o Director Musical de la Orquesta;
- Apoyé en la revisión y estudio del repertorio, identificando pasajes complejos y requerimientos técnicos que fue necesario trabajar con anticipación;
- Brindé apoyo en el análisis musical previo, para una mejor comprensión de la estructura, armonía y contexto histórico del repertorio que se ejecutó;
- Brindé apoyo y atendí las disposiciones del Director Musical y/o Músico Principal de Registro;

JUAN CARLOS YANDUN AVILA
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA

LIC. CARLOS FERNANDO ARCHILA SALGUERO
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)